

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diez, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente **Don FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.


OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN

- No asiste y justifica su ausencia:

- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 1 / 9
 4WMO0wYlj9U=			

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte. 47/2010).- Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2.010.

2º.- (Expte. 48/2010).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2010, por importe de 108.558,61 €.”. Aprobación.

3º.- (Expte. 49/2010).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2010, por importe de 35.209,79 €.”. Aprobación.


4º.- (Expte. 50/2010).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 19 de febrero de 2010, por importe de 30.790,09 €.”. Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 47/2010).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2.010

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2.010.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2.010.


Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 2 / 9
 4WMO0wYlj9U=			

PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 48/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2010, POR IMPORTE DE 108.558,61 €.”. APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2010, por importe de 108.558,61 €, que dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 18 de febrero de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66000594	17/02/2010	B41825795 UTRERANA DE OBRAS CIVILES, S.L.	34.030,66
	Texto:	S/FRA. NUM. 10/4. FECHA 29/01/2010 5ª CERTIFICACION OBRA C/ CLEMENTE DE LA CUADRA Y PLAZA GIBAXA (F.E.I.L.)	
Aplicación: 1500-61113	Importe:	34.030,66	

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 3 / 9
 4WMO0wYlj9U=			


2010 66000597	17/02/2010	B41174749 TECYSU, S.L.	74.527,95
	Texto:	S/FRA. NUM. 93. FECHA 01/02/2010 3ª CERTIFICACION OBRA PISCINA CUBIERTA VISTALEGRE (F.E.I.L.)	
	Aplicación: 3420-62275	Importe: 74.527,95	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.	Total Líquido:
108.558,61	0,00	0,00	108.558,61

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad."

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2010, por importe de 108.558,61 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66000594	17/02/2010	B41825795 UTRERANA DE OBRAS CIVILES, S.L.	34.030,66
	Texto:	S/FRA. NUM. 10/4. FECHA 29/01/2010 5ª CERTIFICACION OBRA C/ CLEMENTE DE LA CUADRA Y PLAZA GIBAXA (F.E.I.L.)	
	Aplicación: 1500-61113	Importe: 34.030,66	
2010 66000597	17/02/2010	B41174749 TECYSU, S.L.	74.527,95
	Texto:	S/FRA. NUM. 93. FECHA 01/02/2010 3ª CERTIFICACION OBRA PISCINA CUBIERTA VISTALEGRE (F.E.I.L.)	
	Aplicación: 3420-62275	Importe: 74.527,95	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.	Total Líquido:
108.558,61	0,00	0,00	108.558,61

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 4 / 9
 4WMO0wYlj9U=			

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 49/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2010, POR IMPORTE DE 35.209,79 €.”. APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2010, por importe de 35.209,79 €, que dice:

"PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 18 de febrero de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 5 / 9
 4WMO0wYlj9U=			


Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.**- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66000595	17/02/2010	A28010478 IMESAPI, S.A.	35.209,79
	Texto:	S/FRA. NUM. 41006957. FECHA 02/02/2010 3ª CERTIF. OBRA C/ MOLARES (PAVIMENTACION, ALCANTARILLADO, R. AGUA Y MODIF. ALUMBRADO)	
	Aplicación: 1550-61117	Importe: 35.209,79	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
30.353,27	0,00	4.856,52	35.209,79

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 18 de febrero de 2010, por importe de 35.209,79 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 6 / 9
 4WMO0wYlj9U=			

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66000595	17/02/2010	A28010478 IMESAPI, S.A.	35.209,79
	Texto:	S/FRA. NUM. 41006957. FECHA 02/02/2010 3º CERTIF. OBRA C/ MOLARES (PAVIMENTACION, ALCANTARILLADO, R. AGUA Y MODIF. ALUMBRADO)	
	Aplicación: 1550-61117	Importe: 35.209,79	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
30.353,27	0,00	4.856,52	35.209,79


SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 50/2010).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010, POR IMPORTE DE 30.790,09 €.”. APROBACIÓN.


Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 19 de febrero de 2010, por importe de 30.790,09 €, que dice:

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 7 / 9
 4WMO0wYlj9U=			

"PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 19 de febrero de 2010, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66000744	18/02/2010	B91320440 ARENAL 2003, S.L.	30.790,09
	Texto:	S/FRA. NUM. 003/10. FECHA 01/02/2010 5ª CERTIFICACION ADECUACION ZONA DELANTERA (APARCAMIENTOS) SANTUARIO CONSOLACION	
	Aplicación: 1550-61181	Importe: 30.790,091	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
26.543,18	0,00	4.246,91	30.790,09

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad."

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYlj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYlj9U=	PÁGINA 8 / 9
 4WMO0wYlj9U=			

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 19 de febrero de 2010, por importe de 30.790,09 €, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:


JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2010 66000744	18/02/2010	B91320440 ARENAL 2003, S.L.	30.790,09
	Texto:	S/FRA. NUM. 003/10. FECHA 01/02/2010 5ª CERTIFICACION ADECUACION ZONA DELANTERA (APARCAMIENTOS) SANTUARIO CONSOLACION	
	Aplicación: 1550-61181	Importe: 30.790,091	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
26.543,18	0,00	4.246,91	30.790,09

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos, a los efectos de seguir la tramitación del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: 4WMO0wYj9U= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	23/02/2010 11:04:48
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	4WMO0wYj9U=	PÁGINA 9 / 9
 4WMO0wYj9U=			